

INFORME DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CABIFY-EC S.A.**

De mi consideración:

Por medio de la presente, en ejercicio de mis funciones como Gerente General de CABIFY-EC S.A., de conformidad con el estatuto social y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías Vigente presento a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, bajo los términos que consigno a continuación:

a. ENTORNO ECONÓMICO:

Durante el año 2019 la economía ecuatoriana, marcada por el déficit, sufrió una contracción que en los últimos meses del periodo fiscal 2019 fue más acentuada debido a las pérdidas que dejó el paro nacional de octubre.

La inversión nacional y extranjera es una de las más bajas de la región y las Informaciones económicas sobre la situación del Ecuador se mantienen distorsionadas por parte del Gobierno Ecuatoriano así como por parte de los Estamentos del Estado que dan cifras que parecen no estar enmarcadas en la situación real del país.

El Índice de Riesgo Político (IRP) de la Consultora Prófita de Ecuador muestra que el índice general se ha estabilizado en un rango medio resultado del incremento del riesgo institucional por la dificultad del Gobierno para mantener una mayoría legislativa, de la mejoría del índice social hacia el último mes del año cuando el Gobierno detuvo medidas políticamente costosas; y, la mejora del índice económico ante el respaldo dado por el FMI.

b. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA ESTE EJERCICIO
ECONÓMICO:

Hemos cumplido en términos generales los objetivos para el ejercicio económico 2019. Se tomaron algunas medidas de reestructuración de la operación y del modelo de negocio; a partir de estos cambios se logró optimizar costos y gastos de operación, destinando efectivamente nuevos fondos de inversión en crecimiento y captación de mercado.

Se regularizó la situación patrimonial de la Compañía, mediante la compensación de pérdidas acumuladas de años anteriores, además se mejoró la posición de capital social.

CABIFY-EC S.A. ha logrado mantener una situación financiera estable y sana de acuerdo con los informes presentados por nuestro Auditor Externo.

c. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS:

La administración de la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Socios, se limitó a realizar la administración de los bienes de la empresa cuidando siempre su buen uso y preservación en diferentes áreas que permitan en el ejercicio económico del 2020 emprender negociaciones relativas al objeto empresarial.

d. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS:

En el 2019 no se ha ocasionado hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal que puedan cambiar los objetivos empresariales o alterar la situación de la empresa. Sin perjuicio de ello hemos puesto en conocimiento de los accionistas todos los hechos que se han producido a lo largo del ejercicio económico.

e. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y COMPARADO CON EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR:

La situación financiera de la compañía ha cambiado radicalmente, debido a que en 2018 se mantenía otro modelo de operación y una estructura administrativa y de costos mucho más amplia. Es así que como se preveía a inicios del ejercicio 2019, hemos conseguido mejorar de manera importante el resultados en comparación de años anteriores y acercándonos a obtener resultados positivos a partir del próximo año.

De la revisión de los libros contables de la empresa, estos demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista.

f. PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES:

Al no existir utilidades, no puedo entregar una recomendación a la Junta al respecto de su distribución.

g. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

Recomiendo que nuestra estrategia para el año 2020 consistirá en mantener el nivel de ingresos tomando en cuenta de que se trata de un año que influye un cambio de gobierno. La compañía para el 2020 tiene varios otros proyectos que oportunamente se pondrán en consideración de los accionistas, siempre ligados al desarrollo tecnológico y mejoramiento de la movilidad.

A nivel mundial también se verá afectada la economía hacia el cierre de 2020 debido a la presencia de coronavirus por lo tanto el objetivo primordial, será la eficiencia a nivel financiero, considerando la caída en operación que esto pudiera llegar a generar.

h. IMPOSITIVO:

Durante el año 2019, la empresa ha cumplido con sus obligaciones con la administración tributaria; de igual manera se ha cumplido con el pago de los aportes a la seguridad social (IESS) mensualmente.

Las contribuciones tanto a la Superintendencia de Compañías han sido canceladas en su totalidad; el pago de la patente municipal anual fue realizado durante el año en análisis.

Debo manifestar que la compañía cumple con las leyes de propiedad intelectual y derechos de autor de conformidad con lo señalado por las leyes ecuatorianas.

Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



Agustín Jiménez Mijares